



## CIRCULAR RRHH-No. 002-2023

A todo el personal de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica CREE, se les hace un recordatorio de las siguientes medidas regulatorias y las cuales son de estricto cumplimiento obligatorio:

1. El horario Oficial de la Jornada de Trabajo es de 9:00 am a 5:00 pm.
2. El horario de almuerzo es de 12:00 m a 1:00 pm.
3. El personal que salga a almorzar fuera de la institución deberá regresar dentro de la hora estipulada de almuerzo, en caso contrario deberá reportarse con recursos humano para solicitar un pase debidamente justificado de su incumplimiento en el horario.
4. Queda terminantemente prohibido desayunar después de las 9:00 am.
5. Los permisos personales no deberán exceder de ocho (08) horas al mes previo a la autorización del jefe inmediato y de RRHH con el debido soporte que acredite el pase de salida.
6. Todo reporte de ausencia deberá presentarse dentro de los dos (02) días siguientes de la fecha de ausencia.
7. No existe tiempo para receso, ni por la mañana ni por la tarde.
8. Los reportes de ausencia por tráfico vehicular no proceden.

El incumplimiento de lo expuesto anteriormente incurrirá en un llamado de atención por escrito.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, 27 de marzo del 2023.



Lic. Claudia Mercadal Padilla  
Directora de Recursos Humanos

Francisco Caobes  
Byron

James  
Jolissa R

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~  
Kahon.

Efrah  
Eym

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

7. ...  
~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

roberto rodriguez

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

Wendy Martinez  
Lidia Barchona.

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

Eulim. Minay

Sonia A.

~~Handwritten signature~~

Sot. da

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

**CIRCULAR**  
RRHH-No. 003-2023

**PARA:** Directorio de comisionados, directores, jefes y colaboradores en general.

**DE:** Claudia Mercadal  
Directora de Recursos Humanos

**ASUNTO:** **Asueto y días feriado Semana Mayor 2023**

**FECHA:** 30 de marzo de 2023

---

De acuerdo con las instrucciones giradas por el Directorio de Comisionados y tomando en consideración el comunicado emitido por la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización en fecha 28 de marzo de 2023, se concede asueto a los colaboradores de la institución los lunes 03, martes 04 y miércoles 05 de 2023, los cuales serán cargados a cuenta de vacaciones. Así mismo se informa que el jueves 06 y viernes 07 son días de feriado nacional, retomando labores el lunes 10 de abril.

Deseando que todos gocen de unas felices vacaciones salvaguardando su integridad y la de los suyos, sin otro particular me suscribo.

Atentamente.

Cc: archivo

**CIRCULAR**  
RRHH-No. 004-2023

**PARA:** Directorio de comisionados, directores, jefes y colaboradores en general.

**DE:** Claudia Mercadal  
Directora de Recursos Humanos

**ASUNTO:** Fumigación de las instalaciones

**FECHA:** 30 de marzo de 2023

---

Estimado equipo CREE, me dirijo a ustedes con el propósito de informarles que el lunes 03 de abril se estará realizando una fumigación en las instalaciones para el debido control de plaga, insectos rastreros y voladores, por lo que se les solicita dejar las oficinas sin llave y retirar cualquier objeto de valor, así mismo retirar utensilios personales del área de comedor.

Esta actividad será coordinada y supervisada por el colaborador Marcio Zuniga.

Favor tomar nota.

Atentamente.

Cc: archivo



## NOTA ACLARATORIA

### Mes de marzo 2023

Por este medio la secretaria general de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica y en cumplimiento a los lineamientos de verificación de los portales de transparencia, informa que, en cuanto a CIRCULARES no se emitieron en el mes de marzo de 2023, por la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE).



Angela del Carmen Izaguirre Gonzalez  
Secretaria General

